Año XV. Sábado 28 de Marzo de 1885 Núm. 2519.

PRECI O DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
27	8 m. 2 t.	3'37 14'06	07'50 11'25

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
766'00 766'15	94 83'75	» »

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
E. NE.	» »	Nublado Nublado

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 5 h. 52 ms. Se pone á las 6 h. 19 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 27.—Temperatura—á las ocho de la mañana 6 sobre 0; á las doce 10 sobre 0; á las siete de la tarde 8 sobre 0.

El barómetro señaló 752 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 25.—*Gobernacion.*—Real órden disponiendo que el art. 93 del reglamento de 27 de Enero de este año para el órden interior de los hospitales de incurables, se adicione un inciso en el sentido de que, cuando en algunos de éllos cualquier enfermo contrajese una enfermedad contagiosa y se haga necesaria su curacion en otro, se le reserve su plaza por el tiempo de dos meses.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 25 Marzo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

A las palabras ambigüas pronunciadas en la sesion de ayer por el señor Conde de Toreno para poner término á la cuestion pendiente entre los señores Gonzalez (D. Venancio) y Romero Robledo, por las provocativas interrupciones de éste el dia anterior, habian precedido varias conferencias del Sr. Gonzalez con los Sres. Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo para confiarles la abogacía de su causa: de estos dos señores, con el presidente del Consejo de Ministros para ocuparse en el asunto, y luego con el señor conde de Toreno para convenir en que fuera éste quien tomase á su cargo la solucion del mismo.

Pero sucedió que, contra costumbre y apesar de su reconocido tacto y habilidad y de todo su buen deseo, el señor Conde de Toreno no estuvo tan feliz como habia deseado sin duda, lo cual se explica doblemente por las dificultades de su situacion y porque sus relaciones con el Sr. Romero Robledo no son en estos momentos y por hechos muy recientes, tan cordiales como lo han sido, y hubo de temer indudablemente, que cualquiera frase con que aludiese al Sr. Romero Robledo pudiera ser mal interpretada.

Fuese lo que quisiera, el hecho es que la explicacion dada por el señor presidente del Congreso no satisfizo al Sr. Gonzalez quien, solo por obedecer á ciertos respetos, guardó silencio, encargándose el Sr. Marqués de la Vega de Armijo de manifestarlo así al Conde de Toreno y que, despues de oir á éste, todos irán recordando aquello de *Los dioses del Olimpo.*

—Con tan noble explicacion
Queda el agravio desecho
—Yo me doy por satisfecho.
—Se levanta la sesion.

No se levantó. Mientras continuaba, conferenciaron detenidamente los señores Sagasta y Vega Armijo y levantada que fué, reuniéronse con ellos los señores Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo, Gullon, Duque de Tetuan y Martos, tratando de los medios más correctos de reanudar el asunto. Este último sostuvo que no podia volverse contra él, desde el momento que se habia confiado al Presidente de la Cámara la solucion del mismo. Prevaleció esta opinion, volvieron los señores Sagasta y Vega Armijo á conferenciar con el Conde de Toreno y se convino, en que las palabras de este que vayan en el *Extracto oficial* y en el *Diario de Sesiones*, sean bastante explícitas para que el ex-ministro de la Gobernacion se dé por cumplidamente satisfecho.

Entretanto, la opinion unánime, salvo la de una docena de amigos íntimos del señor Romero Robledo que aplauden todo lo que este hace y dice, condena las provocaciones é intemperancias que el Ministro de la Gobernacion se permite desde el banco azul, con tanta frecuencia como falta de razon en que fundarlas.

Se desmiente la noticia referente á que D. Manuel Silvela haya sido designado para representar á España en la próxima conferencia de París. Parece que las potencias han acordado que se celebre tambien en Paris antes de la conferencia de embajadores y plenipotenciarios, una reunion de delegados técnicos á fin de que acuerden las bases de las cuestiones que han de someterse luego á la conferencia. Por el ministerio de Estado se ha telegrafiado al señor Ortega Morejon, cónsul general de España en el Cairo, para que se traslade á Paris y con respecto en la reunion prévia.

Créese que el señor Portuondo se decide al fin á anunciar mañana su interpelacion sobre la visita que hicieron al Rey los comisionados catalanes. Si las exigencias del debate obligan á la izquierda á interesarse en el, hablará probablemente el señor Lopez Dominguez. Asi lo acordó el directorio en su reunion de ayer.

De un dia á otro verá la luz pública en la parte extra-oficial de la *Gaceta*, la contestacion del Vaticano á las negociaciones seguidas por el gobierno en la cuestion del obispo de Plasencia.

En su virtud, pronto veremos los términos de esa contestacion sobre la cual han circulado tantas versiones.

El gobierno quiere que el sábado quede votado en la alta Cámara el *modus vivendi.*

Si así lo logra, se suspenderán las sesiones por quince dias á contar desde el domingo de Ramos.—M.

Hostalrich 27 de Marzo de 1885.

Amigo Director: la Delegacion de Hacienda pública de esta provincia, con su acreditada rectitud y haciendo cumplida justicia á las reclamaciones que se habian presentado, por segunda vez ha declarado nulo el flamante reparto de consumos confeccionado por el Ayuntamiento intruso de esta poblacion para el corriente año económico.

No podia suceder otra cosa, ya que el reparto de que se trata adolecia de gravísimos defectos, tales como los siguientes:

1.° Los Concejales del Ayuntamiento interino y los repartidores, habian tenido el buen gusto de rebajarse extraordinariamente las cuotas que venian satisfaciendo.

2.° Se habian eliminado del propio reparto á un número grandísimo de contribuyentes que figuraban en el del año anterior y, para que se convenzan los lectores de La Lucha de la manera como se administra la justicia en esta poblacion, les suplico se fijen en los siguientes datos, que no han de ser por nadie desmentidos.

Cupo anual que por consumos satisface el pueblo de Hostalrich, 6211 pesetas 29 céntimos.

Recargo máximo de un 70 por 100 que, sobre el mismo, impone el Ayuntamiento 4347 pesetas 90 céntimos.

Contribuyentes de que consta el reparto, 225. Siendo pues la cantidad total repartida, entre cupo y recargo la de 10.559 pesetas 19 céntimos, en el reparto que acaba de anularse, se habia distribuido la exorbitante suma de 6437 pesetas 41 céntimos entre treinta y cinco amigos nuestros, los cuales, para que no haya lugar á dudas, se expresan á continuacion: don Aniceto Rafart, D. Poncio Falgueras, D. Pedro Comas, D. José Turon, don Sebastian Arenas, D. José Plá y Tarré, D. José Aliart, D. Juan Mas, D. Ramon Turon, D. Francisco Plans, don Andrés Roquet, D. Miguel Alomar, D. Juan Masaguer, D. Baldomero Casanovas, D. Miguel Arnau, D. Lorenzo Matas, D. Francisco Brugada, don José Plá y Tarré, D. Francisco Viader, D. Joaquin Arenas, D. Ramon Ribot, D. Francisco Mañá, D. Juan Serras, D. Lorenzo Luis, D. Juan Frunoll, D. Ubaldo Saury, D. Salvador Amatller, D. Salvador Boyer, D. José Rutllant, D. Salvador Sabater, D. Isaach Rosell, D. José Torrent, D. Dalmacio Pons, D. Felipe Franquesa, D. Juan Fábregas, D. Pablo Giol y D. Miguel Cubias.

Repartidas, pues, las 6437 pesetas 41 céntimos á los treinta y cinco contribuyentes antes citados, quedó la cantidad de 4122 pesetas para distribuirse entre ciento noventa contribuyentes.

¿Es esto equidad? ¿Es esto justicia? Veremos ahora lo que sucederá con el tercer reparto que habrá de verificarse, y por los datos expuestos, puede considerarse como andamos bajo la tutela del Ayuntamiento que impuso á este Distrito el Sr. D. José Maria Torrecilla y Gonzalez que, afortunadamente, vá á cesar en el cargo que, para gloria suya, supo delegar algunas veces en la persona del incomparable D. Juan Roldan, (no Juan Diente) Oficial 1.° de ese Gobierno.

Ya le tendrá á V. al corriente de lo que ocurra, su affecmo.,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Segun nos escriben de Figueras, desde primero de Abril próximo verá la luz pública en aquella ciudad un nuevo periódico titulado *La Revista Católica*, órgano del Centro del mismo nombre y, por tanto, eco de la fraccion integrista del partido carlista. A juzgar por las noticias que se nos dán, su principal mision será combatir las tendencias que en la mencionada ciudad representan los periódicos *El Ampurdan* y *El Ampurdanés*, sobre todo los de *El Ampurdan* representante de los mestizos segun parece, que son precisamente á los que no pueden ver ni pintados los carlistas de pura sangre ó integristas como se apellidan.

Con este periódico serán seis los que se publican en la Capital del Ampurdan, número exorbitante dadas las condiciones de la localidad. De todos modos sea bienvenido el nuevo colega.

—Algunos propietarios de terrenos incultos en las cercanías de Port-bou, á costa de muchos sacrificios han conseguido aclimatar el Algarrobo, arbol que, como todos sabemos, es propio de los paises templados y cuya cosecha tiene gran valor, tanto por el precio que alcanza su fruto, cuanto por lo barato que sale su cultivo, pues basta con limpiar la tierra y regar de vez en cuando, para que el algarrobo viva lozano y dé abundante cosecha.

—Ha sido trasladado á Figueras y allí depositado, todo el material sanitario que el pasado verano sirvió de lazareto en Port-bou. Bueno será duerma allí eternamente, porque asi probará el señor Cólera que no se acuerda de nosotros.

—El 19 del actual tuvo lugar en la parte de frontera inmediata á La Junquera, un duelo á sable entre Mr. Escarguel, hijo del Diputado á Córtes por Perpiñan, y el Director del periódico *L' Eclaireur* Mr. Manoury. Este recibió una herida leve que puso fin al lance llamado de honor.

—Segun *La Opinion* de Port-bou, ha llegado á dicha poblacion el Teniente de navio D. José G. de Barreda Salvador, comisionado por el Ministro de Marina para reunir en una sumaria las instruidas por el señor Jefe de Guarda-costas, Ayudante de marina del Puerto de la Selva y Juzgado de instruccion de Figueras, en averiguacion de los hechos que causaron la muerte á un súbdito francés en aguas españolas por disparos de la dotacion de la barca *Joven Elisa* de vigilancia en aquella cala, de cuya desgracia dimos cuenta á su tiempo en las co-

lumnas de LA LUCHA.

—Ha fallecido en Olot la señora D.ª Rosa Pascual y Jolis de Pons.

—Contra lo que algunos afirman, podemos asegurar que el ilustrado señor Doctor Reig no toma parte directa ni indirecta en la redaccion de nuestro colega local *Lo Rossinyol*, ni en la de *La Bandera Integrista* de Barcelona.

—Ayer tarde mandó enterrar el señor Alcalde siete carneros que llegaron muertos en un wagon del ferrocarril.

—La funcion religiosa que ayer tarde tuvo lugar en la Merced en obsequio á Nuestra Señora de los Dolores revistió la pompa y solemnidad de todos los años. El sermon que estuvo á cargo del notable orador sagrado D. Antonio Cervantes de la Rosa, fué notabilísimo y digno de la fama de quien lo pronunció.

La asistencia de los fieles fué tal, que apenas podia estar contenida en la nave del templo.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los extremos que abraza la carta de nuestro corresponsal de Hostalrich y, en su vista, los que vienen siguiendo paso á paso las alcaldadas y abusos verdaderamente punibles que vienen cometiéndose en aquella villa, acabarán de formar completo concepto de las vejaciones de todo género que, hace un año, vienen sufriendo los liberales-monárquicos de dicha villa.

Reciban los señores Delegado de Hacienda y Administrador de propiedades é impuestos, un aplauso, por por el acto de justicia que han realizado, anulando *por segunda vez* eso que habia dado en llamarse reparto de consumos.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se ha manifestado al Ayuntamiento de Cabanas, haga lo posible para mejorar el local de la escuela de niños.

—Se ha pasado á informe del Ayuntamiento de Figueras la reclamacion de D.ª Cármen Gratacos que pide haberes de cuando desempeñó interinamente aquella ayudantía.

—Han sido nombradas Maestras interinas de Cruilles y Darnius, D.ª Sabina Sicra y D.ª María Burralló, respectivamente.

—Ha renunciado el cargo, el Maestro de S. Andrés Salou.

—Ha sido negada á la superiora de las Hermanas de Vidreras D.ª Dolores Lloret, la pretension que tenia de desempeñar el profesorado de la escuela pública de aquella villa.

—El Ayuntamiento de Camprodon ha solicitado asimilar á las escuelas públicas, la de niñas que viene estando á cargo de la comunidad de religiosas de aquella poblacion. La Junta Provincial no ha admitido, para su tramitacion, la instancia del municipio.

—Ha sido admitida la renuncia que tenian hecha las Maestras de Cruilles y Darnius. D.ª María del Remedio Torroella y D.ª María Jubany.

—Se han dado las gracias al Profesor de Oix, por el servicio que está prestando con la apertura que ha hecho de una clase de adultos, gratuita.

Nosotros damos tambien la enhorabuena á tan distinguido profesor.

—Se han recibido los títulos administrativos en concepto de interinos, de los Maestros D. Juan Tornabell, para Sils, D. José Fortiá para S. Julian de Llor, D.ª Cármen Salvá para Ribas y D.ª Rosa Truñó para Das.

—De las escuelas de niños de San Martin de Vilallonga y de la de niñas de Jafre, se han encargado las Profesoras propietarias.

—Han tomado posesion interinamente de la escuela de niñas de Selva de Mar y de la de niños de Casavells, los Profesores nombrados al efecto.

—Con fecha 24 del actual, se han aprobado por el Rectorado, los nombramientos interinos de D.ª María Burralló y D.ª Sabina Sicra, para Darnius y Cruilles.

—El 30 del actual, celebrará sesion ordinaria la Junta Provincial de Instruccion Pública.

—Se han entregado los fondos para pago de atenciones al profesorado de los partidos de Gerona, Santa Coloma de Farnés y Puigcerdá, á los dos habilitados de los dos primeros partidos, por el concepto del tercer trimestre, y al de Puigcerdá, por saldo de primero, segundo trimestre y atenciones del tercero.

—Advertimos á las Profesoras, que para cobrar sus haberes es indispensable presenten al Habilitado la copia del nuevo título Administrativo que se les ha expedido en virtud de la ley de 6 de Julio de 1884 sobre nivelacion de sueldos.

Segun nuestras noticias, los Habilitados, al satisfacer los haberes á los Profesores, recojerán las firmas de los mismos que han de figurar en el Album monumental que el Profesorado Español dedica á D. Claudio Moyano.

MERCADO DE TAPONES EN LONDRES.

El Corresponsal que nuestro colega *El Palafrugellense* tiene en aquella popular capital, se queja de la flojedad de aquel mercado y, por consiguiente, de la baja que ha experimentado. He aqui los datos que dá referentes al comercio de tapones.

Trefinos pequeños: Algunas operaciones en *Segundas* (10 á 11) de 2[4 á 2[8: pocas ventas de las demás clases y calibres.

Modelos. (10 á 11): Solicitadas únicamente las *Intermedias* y buenas *Segundas*: alguna venta de *Superiores* y casi núlas las de *Inferiores*: calibre entero recomendado.

Imperiales. (9 1[2 á 10): Alguna salida las *Intermedias*: sin pedirse las demás clases.

Pintas. (8 1[2 á 9 1[2): Solicitadas con preferencia las *Inferiores*.

Gaseosas. (10 á 11.): Se logra colocacion para *Intermedias* y *Segundas* en cantidad limitada: ninguna salida se puede dar á las clases bajas.

Imperiales (9 1[2 á 10): No hay aún demanda de dichas clases.

Pintas (8 1[2 á 9 1[2): Solicitadas preferentemente las *Segundas* é *Inferiores*.

Cortos Puntudas. (10 á 11 1[2): Sin mucha demanda general.

Daffies y Topetas: Van disminuyendo los pedidos de sus variadas clases: con preferencia se colocan las cortadas con máquina.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera.

Trigo de 15 á 17 pesetas.—Mezcladizo 13.—Centeno de 13'50 á 14.—Maiz de 12'50 á 13.—Mijo 13.—Habas 08'25.—Avena 8'21.—Cebada 9.—Patatas 7 el quintal.—Algarrobas 7'25.—Judias 19.

Huevos á 26 cuartos docena.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 27 de Marzo de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior. . .		61'30	61'35
Id. id. exterior. . .		61'05	61'10
Id. deuda amortizable.. . .		77'25	77'30
Billetes del Tesoro de Cuba.. . .	500	87'75	87'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos. . .	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial. . .	2500	39'37	39'83
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. .	500	25'50	25'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.. .		51'90	52'15
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» .	475	63'00	63'30
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.. .	475	54'90	55'15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.. .	500	48'50	48'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. .	500	86'40	86'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Santo de hoy.

S. Sixto III papa y cfr.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 26 á las 5 tarde, recibido el 27 á las 9 mañana.—Los Árabes han destruido las factorías del Rio Oro, matando á varios Españoles y cautivando á los que no han muerto.

De nuevo se agravan las relaciones entre Inglaterra y Rusia y se teme un conflicto.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°[o interior al contado, 62'15.—*A. Fabra.*

Madrid 27 á las 5 tarde.—Se prepara á toda prisa la escuadra inglesa para dirijirse al Báltico.

Se aceleraran los armamentos en Inglaterra y Rusia.

El pánico es inmenso en las bolsas extrageras.

Ha aparecido el Cólera en Crimea.

BOLSIN Renta perpétua 4 p.°[o interior al contado, 61'65.—*A Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH